

Recibo No.: 0028281626

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lQknhikbmlkCTyia

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: FUNDACION CAMINOS PROMOCION DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE  
Sigla: No reportó  
Nit: 900322298-4  
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

**INSCRIPCION**

Inscripción No.: 21-013352-22  
Fecha inscripción: 22 de Agosto de 2011  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 26 de Marzo de 2025  
Grupo NIIF: GRUPO III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 23 B 84 B 285  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: contabilidad@funcaminos.com  
info@funcaminos.com  
Teléfono comercial 1: 3214913887  
Teléfono comercial 2: 5050797  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 23 B 84 B 285  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: contabilidad@funcaminos.com  
info@funcaminos.com  
Teléfono para notificación 1: 3214913887  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FUNDACION CAMINOS PROMOCION DE ESTILO DE VIDA

Recibo No.: 0028281626

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lQknhikbmlkCTyia

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

SALUDABLE SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### **CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCION: Que por Acta No. 01, de octubre 5 de 2009 registrada inicialmente en la Cámara de Comercio del Aburrá Sur el 9 de noviembre de 2009 y posteriormente en esta Entidad en agosto 22 de 2011, en el libro 1, bajo el número 3641, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

FUNDACION CAMINOS

### **REFORMAS ESPECIALES**

Acta No. 4 del 30 de mayo de 2011 de la Asamblea General de Asociados, registrada en esta Entidad el 22 de agosto de 2011, en el libro I, bajo el No. 3641, mediante la cual la sociedad cambia su domicilio de Itaguí a Medellín.

Acta No. 5 del 3 de agosto de 2011 de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, registrada en esta Entidad el 22 de agosto de 2011, en el libro I, bajo el No. 3642, mediante la cual la Entidad cambia su denominación por:

FUNDACION CAMINOS PROMOCION DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE

### **ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL**

Gobernacion de Antioquia

### **TERMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se halla disuelta y su duración es indefinida.

### **OBJETO SOCIAL**

Objeto. La Fundación Caminos tendrá como objeto, promover el estilo de vida saludable y la promoción social en comunidades con condiciones de vulnerabilidad impactando a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus

Recibo No.: 0028281626

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lQknhikbmlkCTyia

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

familias.

Los objetivos específicos de la Fundación Caminos serán:

- Organizar actividades recreativas, deportivas, educativas y culturales.
- Organizar actividades de protección, conservación, recuperación, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente.
- Acompañamiento en los procesos de vinculación social de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias en condiciones de vulnerabilidad.
- Acompañamiento e inserción laboral y la continuidad en sus estudios profesionales para los jóvenes.
- Organizar actividades de desarrollo empresarial.

#### DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL

La Fundación podrá para el cumplimiento de sus fines:

- a) Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional.
- b) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.
- c) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la fundación.
- d) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.
- e) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación.
- f) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas,

Recibo No.: 0028281626

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lQknhikbmlkCTyia

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los miembros y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la fundación.

g) Realizar, directa o indirectamente; por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas, actividades o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los miembros y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

h) Contratar con entidades gubernamentales del orden nacional, departamental, municipal, para el desarrollo de los planes, programas, actividades y proyectos de impacto social, ofertar licitaciones subastas inversas o cualquier otro modelo de contratación pública.

i) Constituir, administrar, dirigir o desarrollar instituciones educativas de cualquier nivel académico, universidades, tecnológicos, hoteles, guarderías, ludotecas o cualquier otro proyecto de impacto social académico, cultural que sea aprobado por los fundadores.

#### **PATRIMONIO**

\$1.000.000,00

#### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

Presidente de la Junta Directiva. El Presidente de la Junta Directiva es el Representante legal de la fundación y es elegido por la Junta Directiva, para períodos de 2 años. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones.

El Presidente de la Junta Directiva continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

Recibo No.: 0028281626

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lQknhikbmlkCTyia

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

#### **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Funciones. Son funciones del Presidente de la Junta Directiva:

- a) Actuar como Representante Legal de la fundación.
- b) Convocar y presidir con los límites que señalan. los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la fundación.
- c) Velar por los intereses de la fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán valides.
- d) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundación.
- e) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con la contadora de la fundación los pagos, dentro de sus limitaciones.
- f) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos.
- g) Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.
- h) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la fundación.
- i) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.
- j) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundación.
- k) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación.

Recibo No.: 0028281626

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lQknhikbmlkCTyia

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

l) Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la fundación.

m) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos.

n) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

PARÁGRAFO: Del Representante Legal Suplente: El Suplente del Presidente de la Junta Directiva es el Representante Legal Suplente de la fundación, quien tendrá las mismas funciones del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

#### **LIMITACIONES:**

Que dentro de las funciones de la Junta Directiva, se encuentra la de:

- Autorizar al representante legal para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda los 60 salarios mínimo legales mensuales vigentes.

#### **NOMBRAMIENTOS**

##### **REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 022 del 9 de marzo de 2020 de la Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de octubre de 2020 con el No. 2522 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	EDDY PETRUS LEONARDUS VELDHUISEN	C.E. 339184

Por Acta No.026 del 27 de junio de 2023, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2023, con el No.3442 del Libro I, se designó a:

VICEPRESIDENTE	SABINE MARIA BOUWMEESTER	C.E. 521.813
----------------	--------------------------	--------------

Recibo No.: 0028281626

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lQknhikbmlkCTyia

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

### **JUNTA DIRECTIVA**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
EDDY PETRUS LEONARDUS VELDHUISEN	C.E. No. 339184
SABINE MARIA BOUWMEESTER	C.E. No. 521813
ADRIANA MARIA TRUJILLO VALENCIA	C.C. No. 39.455.498
VACANTE	
VACANTE	

Por Acta número 021, del 7 de marzo de 2020, de la Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2020, con el número 2199, del Libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
EDDY PETRUS LEONARDUS VELDHUISEN	C.E. No. 339184
ADRIANA MARIA TRUJILLO VALENCIA	C.C. No. 39.455.498
VACANTE	
VACANTE	

Por Extracto de Acta No. 025, del 12 de febrero de 2023, de la Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2023, con el No. 2633, del Libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SABINE MARIA BOUWMEESTER	C.E. No. 521813

### **REVISOR FISCAL**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	ORLANDO GAVIRIA FLOREZ	71.594.371
	DESIGNACION	

Por Acta número 01 del 5 de octubre de 2009, de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, registrada en esta Cámara el 22 de agosto de 2011, en el libro 1, bajo el número 3641

### **REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

Recibo No.: 0028281626

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lQknhikbmlkCTyia

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

**DOCUMENTO**

Acta No. 4 del 30/05/2011 de Asamblea  
Acta No. 5 del 03/08/2011 de Asamblea  
Acta No.21 del 07/03/2020 de Asamblea  
Acta No.028 del 22/06/2024 de Asamblea

**INSCRIPCION**

3641 del 22/08/2011 del L. I  
3642 del 22/08/2011 del L. I  
2198 del 25/08/2020 del L. I  
2872 del 24/06/2024 del L. I

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 8552  
Actividad secundaria código CIIU: 9007  
Otras actividades código CIIU: 8899, 9499

**TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Recibo No.: 0028281626

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lQknhikbmlkCTyia

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Ingresos por actividad ordinaria \$1,065,068,900.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -  
CIIU: 8552

### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



**SANDRA MILENA MONTES PALACIO**  
Vicepresidente de Registros